

Dec. No. 615-00 que nombra a los señores Dr. Pedro Musa y Juan Manuel García, Asistentes del Secretario de Estado de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 615-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Pedro Musa, queda designado Asistente del Secretario de Estado de la Presidencia.

ARTICULO 2.- El señor Juan Manuel García, queda designado Asistente del Secretario de Estado de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 616-00 que designa a los Ings. José Nicolás Peralta Villar y Víctor Vicente Silva Cornelio, Subdirector de Fiscalización y Fomento Minero y Subdirector General de Minería, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 616-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. José Nicolás Peralta Villar, queda designado Subdirector de Fiscalización y Fomento Minero de la Dirección General de Minería.

ARTICULO 2.- El Ing. Víctor Vicente Silva Cornelio, queda designado Subdirector General de Minería.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 617-00 que designa al Lic. Juan Ramón Polanco y Polanco, Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Jima Abajo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 617-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO: El Licenciado Juan Ramón Polanco Polanco, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del municipio de Jima Abajo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA